

Postales

EN ASPIRACIONES

Entró en esta Asociación y pinto el azul alfombrado de su suegro, con cierto asombro. Es que acudo por vez primera a una institución femenina de índole social.

Creo acertado lo del nombre social. Es preciso que tengamos en la vida, eso, aspiraciones. La finalidad de esta asociación, según leo en sus estatutos, es la defensa de la mujer...

Vida deportiva

Un triunfo del "Sporting Palentino"

El pasado domingo contendieron en el popular campo de los Maristas, los equipos "Club Deportivo Numancia" y "Sporting Palentino", partido correspondiente al campeonato juvenil...

SPORTING PALENTINO:

Castro, Casares, Mata; Maza, Felicitos, Juan; Viela, Neira, Bata, Teodoro y Herrera. C. D. NUMANCIA: Casares, Ortega, Alonso; Ordóñez, Maurilio, Moral; Carriero, Arenas, Ramón, Fernández y Nati.

OTRO PARTIDO

Lo jugaron por la tarde los del "Bailén F. C." contra el "Club Deportivo Español". Este partido le presenció gran número de espectadores. Resultó muy emocionante, desarrollando ambos clubs juego magnífico.

ACOTACIONES

Afirmaciones de D. Alvaro de Albornoz

En el debate parlamentario surgido con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús, y en la misma tarde en que se aplicó la "guillotina" a la interpolación, don Alvaro de Albornoz pronunció un discurso desafortunado...

EL DIA DE PALENCIA

Porque es el defensor de los agricultores

Cámara Agrícola

Proyecto de ley de aumento de la contribución territorial

La "Gaceta" de Madrid del 5 de los corrientes publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley introduciendo modificaciones en las contribuciones territoriales, industriales y de comercio...

mente por el proyectado aumento de la contribución territorial, sino también por la elevación de los tipos de gravamen del impuesto de Derechos Reales, en las herencias, compraventas y permutas por lo que hace relación a la riqueza rústica.

Y no es que los agricultores rechazan nunca su participación en los sacrificios nacionales; ni que eludiesen nunca su tributo para las necesidades patrias, pero el aumento de contribución en la riqueza rústica, fatalmente, necesariamente, traería la ruina total de la Agricultura española...

Para tratar de tan trascendental asunto se reunirá la Cámara Agrícola en día próximo y todos los dignos y cultos vocales que la integran han de realizar esfuerzos sobre-humanos para agotar los recursos disponibles dentro de un carácter de orden y constitucional, para que el Gobierno de la República reconozca la justicia de nuestra petición.

Alejandro NAGERA Presidente de la Cámara Agrícola

SALA DE SOCORRO

Heridos curados: Julián Buisán, de 3 años; contusión con hematoma en la región frontal. Donato Franco, de 10; herida cortante en el pie derecho. Eloisa Puente, de 9; herida cortante. Vicente de Cea, de 20; herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

NUESTRA PROTESTA

Sobre la suspensión de "El Debate"

"El Debate" continúa sin aparecer por orden del Gobierno. Ya han transcurrido muchos días. Demasiados, tal vez, sin que la sanción gubernativa, apoyada en la famosísima y turbia ley de Defensa de la República, haya sido levantada.

Nos engañamos todos, sin embargo, puesto que ya hemos visto que "El Debate" continúa sin salir a la calle y sus talleres cerrados --en obligada ociosidad-- han originado la zozobra en los hogares de muchos obreros que en "El Debate" encontraban su jornal cotidiano.

Todo lo cual viene a significar que "El Debate" estará todavía mucho tiempo sin salir. Este es el caso --claro y escueto-- de una sanción aplicada cuando más atisnantes son las palabras de Libertad y Democracia en todos los discursos parlamentarios.

Nosotros hemos de hacer oír nuestra protesta, aunque respetuosa, enérgica, por esta sanción impuesta con excesiva severidad a un periódico católico, de recta y cristalina orientación, de innegable acatamiento al régimen, mientras se autorizan desmanes inconcebibles en los portavoces de los "ismos" de la izquierda.

Nos duele como propia una medida que entendemos aplicada con una rigurosidad extrema que se deslinda demasiado del equilibrio y de la serenidad que debe tener un Gobierno bajo el régimen de la Libertad.

La suspensión de "El Debate" es la más enérgica y evidente condenación de la Ley de la Defensa de la República, esa Ley que, si bien pudo ser votada en momentos en que los extremismos insensatos hacían peligrar la vida de la República, hoy ha perdido toda su eficiencia y no puede ya justificarse, pegada como un lastre irrisorio tras del Código Constitucional.

Queremos, pues, hacer oír nuestra voz, uniéndola a título de los más sinceros y nobles postulados del compañerismo, que encajan perfectamente en un diario de tan limpia historia como lo es "El Debate", -- a la de la mayoría de los periódicos españoles que así han reconocido la justicia del caso, y han elevado su voz en súplica de que esta sanción, excesivamente prolongada, se levante sin tardar.

Hermosa velada

En el Centro de S. Isidoro

Magnífica requirió la velada que el cultísimo director de este tan justamente acreditado Centro, con su insuperable espíritu de organización, preparó para la noche de ayer.

El único defecto de que adoleció fue... la poca capacidad del local. Diremos mejor, la multitud de público que acudió; suficiente, con las personas que tuvieron que volverse contrariadas a sus casas, sin ver el espectáculo, para llenar uno de nuestros locales, más amplios, de espectáculos públicos.

El programa se cumplió en todas sus partes, entre estruendosas ovaciones del público, como premio a la perfección de su desarrollo. Aún aquél se vio reforzado valiosamente con la intervención de don Alfonso Castro, ya aplaudido en otras veladas, como hábil cantante, que entonó unas asturianas, con el rico sabor y matiz que les dan en la tierra de la sidra; así como otras canciones regionales, demostrando que su repertorio es variado y excelente.

El público aplaudió tanto, que creímos teniale cantando hasta ahora.

El simpático joven vitoriano, don Luis María Cavanillas, estuvo sencillamente estupendo en todos sus ejercicios, tanto de prestidigitación, en todos sus aspectos y ventriloquia, así como libertándose de las esposas START, etc.

En la recitación de poesías, estuvo magistral de gesto y de dicción, siendo calurosísimas y justas las ovaciones que recibió ¡Y que sea amateur!, dirán los profesionales.

El señor don Alonso París, le suplico accediera a actuar el martes, a lo que amablemente deñó el señor Cavanillas, con gran complacencia de todos.

Se congratuló aquél de la asistencia enorme de público, que demostraba que a éste le agrada, cuando le brindan ocasión, acudir a espectáculos amenos, limpios de la materialidad que repugna al espíritu cristiano. Prometió, entre estruendosos aplausos, si el público respondía, repetir esta clase de fiestas.

Que así sea y reciban el invencible organizador de espectáculos cultos y amenos, don Alonso y artistas "escriturados", nuestra más entusiasta enhorabuena Y hasta mañana (D. V.).

Un telegrama

La Patronal y el recargo de la contribución

Ha sido cursado el telegrama siguiente:

"Excmo. Sr. ministro de Hacienda.—Madrid.

Esta Federación Patronal ruega insistentemente retire proyecto, hecho público, de recargar contribución que imposibilitaría vida mercantil, muy agobiada ya, y agravaría crisis actual. El Presidente, José García Bravo.—El Secretario, Alejandro Escobar.

VENDO dos fincas en el término de La Huelga; de cabida, cuatro y cinco cuartas; próxima la una de la otra, lindan con don Gregorio Castellanos, y doña Sergia García y La Huelga. Diríjanse a Mayor, 28, bajo derecha.

REPRESENTANTE

Se necesita persona de toda garantía y responsabilidad, seria, sociable, bien relacionada con toda clase de industrias, muy activo, para representar importante casa de ACEITES LUBRICANTES, CORREAS, ACCESORIOS Y ALGUNOS PRODUCTOS SIMILARES PARA LA INDUSTRIA.

Se trata de una Casa acreditadísima de BILBAO. CONDICIONES VENTAJOSAS, gastos de viaje, a justificar, por cuenta de la Casa. Preferido aquél que tuviera un coche para recorrer periódicamente toda la provincia, personalmente, cuando sea necesario.

Dirigirse con detalles y referencias a "CASA CLIMAX" (Ricardo Gutiérrez) —Fernández del Campo, 21—, BILBAO.

VARIOS SUCESOS

INTENTO DE AGRISION

La Guardia civil de Calabazanos ha denunciado ante el juez municipal de Soto de Cerrato al joven Gerardo Rodríguez Maestro, de 19 años, pastor, por intentar agredir con una cachava al vecino de Palencia don Manuel Polo Martínez de Azcoitia, cuando éste solicitó del denunciado apartara el rebaño de ovejas que custodiaba, del centro de la carretera, para que pudiera pasar el automóvil, negándose Gerardo a acceder a la petición.

ROBO DE PALOMAS

El vecino de Villamartin, Octaviano Ortega Díaz, labrador, mayor de edad, ha denunciado la sustracción de más de 40 pares de palomas de un palomar de su propiedad.

El autor o autores del hecho destrozaron con grandes piedras la cerradura y la puerta de entrada, creyéndose que el robo se efectuó en la noche del 4 al 5 del actual.

DAÑOS EN OTRO PALOMAR

La Guardia civil de Ampudia ha puesto a disposición del Juzgado municipal de Santa Cecilia a los jóvenes Saturio San José Aragón y Félix Alonso Merino, presuntos autores de haber entrado en un palomar, valiéndose de una escalera, causando daños en el tejado, arrojando al interior un cesto de piedra que sustrajeron al vecino Esteban Revilla, ignorándose el número de palomas muertas, dada la abundancia de aves que había.

UN HURTO?

El vecino de esta capital don Eloy Santarén Merino, con domicilio en la calle de Barrantes, ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que hace días se le extravió una cartera, conteniendo aproximadamente 200 pesetas y varios documentos, sospechando que se la hubiera sustraído un individuo que tuvo en calidad de criado.

SUSTRACCION DE UNA TRINCHERA

Aventino Alonso, que vive en la calle Alonso Fernández del Pulgar, ha presentado una denuncia por hurto de una trinchera de su propiedad, manifestando que la llevaba puesta un individuo llamado Pablo Villamediana, el cual, a su vez, dijo que la había adquirido por doce pesetas.

El denunciante señala como autor de una estafa, a que dió origen la cuestión de la trinchera, a Juan Maestro.

En el asunto interviene el Juzgado.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA DEL AYUNTAMIENTO

NOTA DE LA ALCALDIA

"Ha llegado a conocimiento de esta Alcaldía que habiendo solicitado varios propietarios obreros para emplearlos en distintos trabajos, no han logrado que éstos acudieran, y en vista de ello, se ruega muy encarecidamente a todo aquel que precise algún obrero, que formule la correspondiente petición en la Bolsa Municipal del Trabajo, donde se le facilitarán cuantos datos puedan relacionarse con el obrero inscrito.

Palencia, 8 de febrero de 1932. El alcalde, Pablo Pinacho".

DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el Ayuntamiento de esta capital (Negociado de quintas), del mocho SIMEON ALONSO IGLESIAS, hijo de Benito y de Jacinta, que nació en Villamuera de la Cueva, el 8 de octubre de 1911, y reside con sus padres en esta capital, a fin de poder incluirle en el alistamiento de mozos que se forma en este Ayuntamiento.

VIDA RELIGIOSA

COFRADIA PENITENCIAL DEL SANTO SEPULCRO

Esta Hermandad celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle durante el Santo Tiempo de Cuaresma, los siguientes cultos:

Todos los días laborables, a las once de la mañana, Misa rezada en la capilla del Santo Sepulcro.

Todos los viernes, a las siete de la tarde, rezado el Santo Rosario, se hará el piadoso ejercicio del Viacrucis. Se ruega a los hermanos que a este acto asistan con los faroles.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

GOBIERNO CIVIL

DE INTERES PARA LOS LABRADORES

El subsecretario de Agricultura, en telegrama dirigido al gobernador, le dice lo siguiente: "Reitero a V. E. cuantas órdenes e instrucciones le han comunicado para cumplimiento disposición sobre existencias de trigo y próxima la fecha presentación de declaraciones juradas reitero a su vez a autoridades agrícolas cumplan fielmente día 10 actual lo prevenido, declarando exactamente existencias cereal en evitación responsabilidades y haciéndoles comprender que de su veracidad dependen determinaciones pueda adoptar Gobierno."

Sobre el anterior despacho, llamamos la atención de los labradores que tienen existencias de trigo y esperamos que de un modo exacto cumplan lo dispuesto por el ministerio de Agricultura, apresurándose a remitir las declaraciones pedidas.

LA RESIDENCIA DE JESUITAS

El señor Alonso Torres manifestó a los periodistas que el sábado se había incautado de la Residencia de la Compañía de Jesús el delegado de Hacienda, en representación del Patronato designado por el Gobierno de la República.

CONTRA LOS ANIMALES DAÑINOS

Se autoriza al alcalde de Santibáñez de Resoba para que, con sujeción estricta a lo prevenido en los artículos 41 y 42 de la vigente ley de Caza, pueda proceder a la destrucción de los animales dañinos, con el empleo de estricnina, en aquel término municipal.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Ha sido dictada una circular que dice así: "Con frecuencia se formulan quejas ante este Gobierno, contra Ayuntamientos que no lo hubieren hecho, para que procedan con la mayor premura a dotar este servicio en sus presupuestos, proveyendo la plaza en persona titulada, a fin de quedar atendida esta función sanitaria municipal.

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora DOÑA SOFIA SANCHEZ ROMERO Que falleció en Villatuerta el día 9 de Febrero de 1930 A LOS 81 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su desconsolado esposo don Hermenegildo Ramos Abad; sobrina señorita Esperanza Valles Sánchez; hermanos políticos, primos y demás familia, Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan eleven a Dios sus oraciones por el eterno descanso de su alma, por lo cual les quedarán agradecidos.

Del momento

¡SI SERA VERDAD...

III El 30 de junio de 1887 se dió la llamada "Ley de Asociaciones" para regular la existencia legal de las mismas.

"Las demás asociaciones religiosas (aun católicas), se registrarán por esta Ley aunque debiendo acomodarse las no católicas..."

Este artículo quería abrir una brecha en el artículo 29 del Concordato. Porque si solo "las autorizadas por el Concordato están exentas" y "las demás" no. Luego parece que hay algunas no autorizadas en el artículo 29.

Aunque la letra inclinaba a esta interpretación, como se podía entender ese artículo 2.º de la Ley de Asociaciones, en un sentido general, y sobre todo como la interpretación conforme con el Concordato parecía ser otra; la Iglesia española y las Ordenes religiosas, no especificadas en el artículo 29 no se dieron por aludidas ni cumplieron las disposiciones de dicha ley, requisito imprescindible según el Gobierno para ponerse dentro de la legalidad.

Mas aunque tal era el sentir de la Iglesia, el del Gobierno era contrario, y así el 19 de septiembre de 1901 se dió un R. D. premiando a las asociaciones sujetas a dicha Ley para que en el término de seis meses cumplieran sus disposiciones.

Este R. D. originó un conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno, porque éste quería que todas las Asociaciones no especificadas en el art. 29 estuvieran sujetas a dicha Ley de Asociaciones. Así nos lo dice una Real Orden de 30 de mayo de 1910. "Pública es la discrepancia que a raíz del R. D. de 19 de septiembre de 1901 surgió entre el Gobierno de Madrid y la Sede Apostólica, acerca de cuáles Ordenes o Congregaciones religiosas debían considerarse exentas de la observancia de aquel Decreto y de la Ley de Asociaciones como comprendidas en la excepción que establece el número 1 del artículo 2.º de la misma" o sea aquellas de las que habla el artículo 29 del Concordato.

La oposición de Roma al citado R. D. ocasionó una R. O. de 9 de abril de 1902 que derogó, o por lo menos suavizó el rigor del citado R. D.

Según esta R. O. bastaba inscribir las Asociaciones en el Registro especial, y de este modo adquirían existencia legal. Así lo dice la R. O. de 30 de mayo de 1910 "Si alguna Asociación religiosa de las fundadas o establecidas antes del 9 de abril de 1902 no hubiera cumplido con los requisitos de la R. O. de aquella fecha, procede aplicarle... por carecer tales Asociaciones conforme a la Letra de la mencionada soberana disposición de existencia legal". Luego si cumplían el requisito de inscribirse tenían existencia legal.

Al mismo tiempo el Nuncio dirigía a los Obispos una circular en la que les decía: "El Santo Padre... se ha servido hacerles algunas concesiones... 1.º Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis de que las Comunidades religiosas... deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el Concordato. 2.º Las Comunidades religiosas hasta ahora no autorizadas por el Gobierno, no tendrán que cumplir otra formalidad más que la inscripción civil que no podrá

ser negada. 3.º Cumpliendo este requisito se considerarán como reconocidas por el Gobierno y en tal concepto se comprenderán en la clase de las anteriores"; o sea, de las especificadas en el artículo 29 del Concordato y por lo tanto, tendrán existencia legal.

Esta misma doctrina está confirmada por una sentencia del Tribunal Supremo de 15 de junio de 1920, publicada en la "Gaceta" el 14 de octubre.

Yo supongo que los Jesuitas habrían cumplido este requisito tan fácil, y además, mandado por el Nuncio y los Obispos. Y resultaría lo afirmaba el Informe de la Dirección General de lo Contencioso, según vimos en el anterior artículo. Luego tenían existencia legal.

En el próximo artículo hablaremos de otros documentos jurídicos que también hacen el caso.

Aniano ABAD GOMEZ

DIAS DE CARNAVAL

RESTAURANT BILBAINO

Menú escogido

Cenas económicas

VENTA DE VIDES AMERICANAS

Labradores: No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia. Puente de Hierro (primera huereta). Para pedidos y condiciones, en la misma, a Isidoro Robles.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilio: Barrio y Miar, 14 primero, y Menéndez Pelayo, 28

YAGÜES GARCIA OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º-PALENCIA

GIEZA-OPTICO MAYOR. 108.-PALENCIA

PALENCIA. Es el purgante ideal que los niños toman como los adultos. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Es el tiempo PALMIR y desentente de las intenciones.

Banco Mercantil Casa Central SANTANDER FUNDADO EL AÑO 1899. Capital... 15.000.000. Desembolsado... 8.400.000. Reservas... 14.509.700. CAJA DE AHORROS, saldo el 31 Diciembre 1931... Ptas. 87.722.667,31. LA SUCURSAL DE PALENCIA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA. CAJA DE AHORROS. Libretas a la vista... 3 1/2 %. especiales... 4 %. Imposiciones a plazo fijo... 4 1/2 %. 32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias. CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES. El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes. PALENCIA, MAYOR PRAL., 70.-TELEFONO 297

El Crucifijo en las Escuelas Los pueblos de Buenavista de Valdavia, Ampudia y Quintanilla de la Cueva protestan contra la Escuela laica

En Buenavista de Valdavia

Se ha enviado al Gobierno el siguiente escrito de protesta: "AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA: Los que suscriben, padres de familia y vecinos de Buenavista y Barriosuso de Valdavia, al Gobierno de la República con el debido respeto exponen:

Que están enterados de una circular de la Dirección de Primera enseñanza, fecha 11 de enero del corriente año, dirigida a todos los maestros de las escuelas oficiales, en la que se ordena que para dar cumplimiento al artículo 48 de la Constitución en lo referente a la enseñanza en las escuelas, se prohíbe retener en dichos centros objetos religiosos y enseñar la doctrina a los niños.

Y como quiera que tal prohibición la juzgamos lesiva de nuestros más sagrados derechos, es por lo que levantamos nuestra voz para protestar energicamente contra lo que juzgamos medidas que hieren en lo más vivo nuestros sentimientos cristianos.

Por lo mismo que, como la referida circular dice, "el maestro debe ser un educador" y por lo mismo que "el maestro no debe olvidar nunca que tiene ante sí en cada niño a un ser a quien ha de educar", por eso en nuestro deber de mirar por el bien de los seres queridos de nuestro corazón, queremos y exigimos de aquellos a quienes entregamos nuestros hijos, y a quienes sostenemos con nuestro dinero, que la educación que de ellos reciban, sea completa e integral, no manca y parcial, y que forme parte de ella lo que para nosotros es de más vital interés: la enseñanza religiosa.

Ni creemos tampoco que pueda sostenerse en buena lógica la doctrina sustentada en dicha circular, cuando afirma que la escuela ha de respetar la conciencia del niño. Porque precisamente de eso se trata, de formar esa conciencia que aún no existe, y de formarla recta y ordenadamente según las normas de la sana razón y de la ley de Dios, y no abandonar al niño en aquellos momentos más críticos de su vida en que necesita de mayor protección y de más solícitos cuidados.

Con razón aconseja dicha circular a los señores maestros que procuren éstos aprovechar cuantas oportunidades les ofrezcan sus lecciones para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Pero lo que no nos parece bien, ni alcanzamos a comprender, es que elevado ideal de conducta podrá inspirar en un niño el maestro que jamás pueda hablarle de Dios, de sus atributos y perfecciones, de sus leyes y sanciones, ni qué eficacia podrán tener en la conciencia del niño todas las demás razones que se pretenden alegar para estimularle a que sea bueno, honrado y bien educado, si hacemos caso omiso de las más poderosas y eficaces, y en último resultado, de las únicas capaces de moverle a amar el bien y a apartarse del mal.

Por todo lo cual, y doliéndonos en el alma vernos precisados a llegar a estos extremos, con el mayor respeto, pero también con la mayor energía, pedimos que cuanto antes sean derogadas dichas disposiciones, pues de lo contrario, nos vemos en la triste precisión de retirar nuestros hijos de las escuelas oficiales y retenerlos en casa.

Buenavista y Barriosuso, a 1 de febrero de 1932."

En Ampudia

Con un día espléndido amaneció el de las Candelas. El pueblo viste de gala siguiendo su tradicional costumbre, festejando así a la Santísima Virgen y poniendo de relieve la fe católica ampudiana.

A la salida de misa y debido al sentimiento expresado por el pueblo con motivo de la retirada de los Crucifijos de las Escuelas y la obligada enseñanza laica, se formaron grandes grupos, terminando en una imponente manifestación, que a los gritos de "Viva Cristo Rey" y "no queremos escuela laica", se dirigieron al Ayuntamiento.

El alcalde, enterado de sus propositos, trató de disuadirles de sus intentos y les dijo que eran órdenes superiores que había que acatar y era inútil contradecirlas. (Nuevas y grandes voces de "¡somos católicos y no queremos escuelas laicas!")

El alcalde, ante la imposibilidad de contener la muchedumbre, les recomendó serenidad y que se manifestaran pacíficamente. El público le aclama y pide que les acompañe y les presente, a lo cual accede para asegurar así mejor el orden.

El paso por las calles de la población fué un desbordamiento constante de alegría y catolicismo.

En medio de una atronadora ovación, de vivas a Cristo Rey y a la religión católica, se llegó

a las escuelas, en donde sin dejar de vitorear, aclamar y dar muestras de grande entusiasmo se colocaron triunfalmente los Crucifijos en el lugar en que antes estaban.

Ampudia, a 2 de febrero de 1932.

En Quintanilla de la Cueva

Ha sido enviado al señor gobernador civil, el siguiente escrito de protesta:

"Excmo. señor gobernador civil de la provincia de Palencia.

Excmo. Sr.: Los abajo firmantes, vecinos de Quintanilla de la Cueva, heridos en los sentimientos más delicados de su corazón, profundamente cristiano, por la circular de la Inspección de Primera Enseñanza de Palencia, que insertó el "Boletín Oficial" de la provincia, número 5 de 11 de enero del presente año, en que urge a los señores maestros nacionales el cumplimiento del artículo 48 de la Constitución, que entendemos conculcador de los derechos sacratísimos que nos asisten y asisten a nuestros hijos de educarles y educar en la religión Católica, acuse en todo respeto a V. E., para protestar con toda energía de dicha circular.

Queremos, Excmo. señor, que nuestros hijos sean educados en la religión de nuestros mayores, por la que fueron tan excelentes cristianos y buenos ciudadanos, y que el Santo Crucifijo que vimos en mano de nuestros padres en la hora suprema y que nosotros guardamos como tesoro el más preciado que legar a nuestros hijos, presidida siempre sus tareas escolares.

Si la Escuela Excmo. señor, es la prolongación del hogar, deseamos que la enseñanza sea en cristiano y presidida por el Crucifijo, que les ilumine y conforte para que sean el consuelo de sus padres con la misma educación.

Por lo tanto, comunicamos a V. E. que, de no acceder a nuestra petición, estamos dispuestos a que no asistan a la Escuela por juzgar que, instruidos sin Dios, lejos de ser buenos ciudadanos, serán convertidos sus corazones en fieras.

Esperamos los abajo firmantes que su petición ha de ser atendida por la rectitud y justicia de V. E., que ha de poner remedio a nuestro mal.

Dios guarde a V. E. muchos años de salud y prosperidad. Quintanilla de la Cueva, a 3 de febrero de 1932". (Siguen las firmas).

Nuestros mercados

INFORMACION SEMANAL DE MADRID

CEREALES Y HARINAS. Anotamos la misma firmeza de nuestra información precedente. Las medidas del Gobierno han animado a los labradores, que pretenden precios disparatados. Prueba de ello son las ofertas que registramos de Palencia, a 53 pesetas sobre origen. Prácticamente se opera en trigos de Guadalajara, a 52,50 pesetas y 53; Toledo a 53,50 y 54 pesetas; Castilla, para línea Avi la Salamanca, a 51 pesetas, y Valladolid en candelas corrientes a 50 pesetas; todo sobre origen y sin saco. El mercado de piensos sufre una paralización como consecuencia del alza registrada en los últimos días. Hoy se opera en cebadas a 48 y 49 pesetas sobre estación Madrid, no obstante ofrecer Cáceres a 45 y 46 pesetas sobre origen. Se acusa la misma debilidad del maíz exótico, que llega a 37,50 pesetas sobre carro muelle litoral, como consecuencia de la baja en origen. IMPRESIONES OFICIOSAS. Nota de palpitante interés es la orden del ministerio de Economía, publicada en la "Gaceta" del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el caso de falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Economía, haciendo notar que la importación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que como antes indicamos, presenta-

De la vida municipal AMPLIACION DE LA SESION DEL VIERNES

En la sesión celebrada el viernes último, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Abastos, y en virtud de la autorización recibida del excelentísimo señor gobernador civil, se regularon los precios de las subsistencias que seguidamente se indican:

- CARNE DE CERDO. Lomo, se cotiza a 6 pesetas el kilogramo; debe cotizarse a 5,40 pesetas. Magro, se vende a 5 pesetas kilogramo; debe fijarse el de 4,50. Solomillos, se venden a 5,50 pesetas kilogramo; debe fijarse el de 5 pesetas. Espinazos y cabezas, se venden a 2 pesetas el kilogramo; deben venderse a 1,90. Tocinos magros, se venden a 3 pesetas kilogramo; deben venderse a 2,70. Tocino salado y fresco, se cotiza a 2,70.

BUEN NEGOCIO

TRASPASO O ARRIENDO, se hace de toda la casa, situada en el mejor punto de Guardo, emplazada en el cruce de las carreteras de la Magdalena y Salamanca a Riaño, en la cual se halla instalado el acreditado "Restaurant Montañés", y el Circo de Recreo, Casino de esta villa, con numerosas y amplias habitaciones. Para tratar con sus dueños, en dicha villa de Guardo.

CASTELLANOS

Ayudando a la industria regional, os ayudáis a vosotros mismos, y nada perdéis del patriotismo de que dimos siempre pruebas; siempre que esa industria compita en precios y resultados con los de otras regiones. En estas condiciones está El Engorde Castellano Liras, para desarrollo y engorde de todo ganado, especial para cerdos y ganado joven, doble postura en aves, que las evita enfermar. En Palencia, señores Fuentes, Espejel y Dámaso García. En Villadiego, Laboratorio Liras. Cica-Sépticos: en quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados y en todas las heridas, en general.

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 Mayor Pral., 35. PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA. Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, 1.º.

U. Román Baquerín. Del Instituto Euzko de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 38, entresuelo.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión - Chimeneas - Depósitos - Canalones - Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259. Teléfono 200

HORA EXACTA conseguirá adquiriendo sus relojes en la Casa Salamanca MAYOR PRAL., 53.-PALENCIA. Las mejores marcas El mayor surtido Los mejores precios ARTICULOS PARA REGALOS

CLINICA VETERINARIA DE Francisco Fraile e Hijo. Veterinarios municipales CONSULTAS, OPERACIONES Y VACUNAS PARA CERDOS, FERROS Y GALLINAS ANALISIS

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Madrid La candidatura triunfante en el colegio de abogados

MADRID.—A las cuatro y media de la madrugada terminará el escrutinio de la votación hecha en el Colegio de Abogados. Han emitido sufragio 1.025 colegiados.

El triunfo de don Melquíades Álvarez se considera indiscutible.

Lleva votación superior el número de papeletas que quedan en la urna.

En segundo lugar va el señor Rodríguez Villalonga y en tercero está el señor Lerroux.

La candidatura que se considera triunfante es ésta:

Diputado primero, don Eduardo Cobián.

Segundo, don Emilio Llasera.

Tercero, señor Sanmartín.

Cuarto, don Juan Bautista Guerra García.

Quinto, señor Bellver Cano.

Sexto, don Bernardo de Pablo Olazábal.

Séptimo, don Francisco Rubio.

Octavo, señor Garrido.

Noveno, señor Martín Suárez.

Secretario, don Germán Valentin.

Para tesoro hay duda entre los señores García Trelles o Jiménez Cuadrado.

Esta candidatura es denominada de derechas, aunque en ella hay dos o tres elementos de izquierdas.

Una información La U. G. T. y las organizaciones ferroviarias

MADRID.—El periódico "Luz" al dar cuenta de la reunión convocada por la Unión General de Trabajadores, pone en boca del señor Cordero que la reunión del Comité Ejecutivo, no había tenido por objeto más que un cambio de impresiones para examinar las cuestiones del momento.

También se examinó la cuestión de la adhesión de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, a favor de sus compañeros los obreros ferroviarios, justificando plenamente su actuación en este problema.

Finalmente manifestó el señor Cordero que el partido socialista en general, al menos hasta el momento, mantiene las peticiones de las organizaciones ferroviarias españolas, de las cuales exigirán una justa apreciación.

Un atraco frustrado A la entrada de una tintorería

MADRID.—Cuando entraba en la tintorería de la calle del Carmen, 47, la encargada del establecimiento, Victoria Ruiz, de 27 años, penetró tras ella un sujeto que, pistola en mano, la intimó a que la entregara todo el dinero que tuviera.

Victoria comenzó a demandar auxilio a grandes gritos, y entonces, el malhechor se dio a la fuga; pero, al abandonar la casa, le cerró el paso la portera, que también pidió auxilio a grandes voces.

Al verse acorralado, el ladrón volvió a subir a la tienda, y dirigiéndose a un balcón que da a la calle de Preciados, se arrojó por él a la calle, echando a correr velozmente, seguido de numerosos público y del guardia de Seguridad, Juan Palomo.

El fugitivo hizo algunos disparos para mantener a distancia a sus perseguidores, pero el guardia, a pesar de ello, se le acercó y logró detenerle en el momento en que iba a atrincherarse en el quicio de una puerta de la plaza del Carmen.

El detenido, en la Comisaría, dijo llamarse Cesáreo Peña, de 23 años, y declaró que había entrado en el tinte con el propósito de robar y que la pistola se la había entregado un amigo suyo que marchó hace poco a Fernando Póo.

Como se sospecha que pertenece a una banda de maleantes, la Policía practica pesquisas para esclarecer el suceso.

De un terremoto El número de víctimas

SANTIAGO DE CUBA.—La última lista comprobada de las víctimas del terremoto hace elevar los muertos a trece y los heridos a mil, de éstos sólo unos cuantos graves.

Los daños materiales se calculan, hasta ahora, en unos diez millones de dólares.

Los edificios que han sufrido mayores desperfectos son los oficiales.

Las autoridades adoptaron las medidas necesarias para atender el abastecimiento de la ciudad y para socorrer a los damnificados de la catástrofe.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS

Consejo de ministros El Gobierno dedica sus deliberaciones al estudio del presupuesto SE HARAN IMPORTANTES REDUCCIONES

A LA ENTRADA

MADRID.—A las seis de la tarde del sábado llegó a la presidencia el jefe del Gobierno, para asistir al Consejo de ministros.

Manifestó que se dedicaría exclusivamente a presupuestos.

Como se le dijera si habría Consejo de ministros esta noche, dijo el señor Azafia que él no tenía conocimiento de ello, aunque no creía que volviesen a reunirse, toda vez que estaban ausentes varios ministros.

De todos modos, si la reunión de esta tarde no basta para terminar la labor que llevaban preparada, por su parte no habría inconveniente en que volvieran a reunirse por la noche.

El ministro de Hacienda llegó acompañado del interventor de Hacienda señor Montón.

Manifestó el señor Carner que él llevaría todo el peso del Consejo con los presupuestos.

A la llegada del ministro de Agricultura se le preguntó sobre sus asuntos, contestando que era portador de un decreto sobre la reorganización de su ministerio.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

El Consejo quedó reunido a las seis y media de la tarde.

También asiste el ministro de la Gobernación, para lo cual ha sido invitado.

Después de un decreto No aceptan la designación

MADRID.—El director del Instituto de San Isidro, encargado de organizar el Instituto de los jesuitas de Chamartín, nombró director del mismo al Padre jesuita Zacarías del Valle, el cual ha rechazado el ofrecimiento.

También lo han rechazado cuatro profesores del Instituto Católico de Artes e Industrias.

Sanatorio Psiquiátrico para señoras

En beneficio exclusivo de las enfermas hospitalizadas en el mismo y para debido cumplimiento del Reglamento Interior, quedan terminantemente limitadas las visitas al Establecimiento a los Lunes y Jueves, de diez a once de la mañana.

LA DIRECCION MEDICA

venido de la Sierra, donde se en contra descansando.

Faltan al Consejo los ministros de Estado, Marina y Obras Públicas, pues el señor Prieto sale esta noche con dirección a Bilbao.

Para Zaragoza saldrá esta noche o mañana el señor de los Ríos.

LOS MINISTROS SIGUEN REUNIDOS DESPUES DE LA CENA

A las diez y media de la noche, los ministros pidieron la cena, sin abandonar el salón de Consejo.

Una vez terminada la comida, los ministros continuaron reunidos, y se tiene la impresión de que el Consejo no terminará hasta la una de la madrugada.

A LA SALIDA

MADRID.—A las doce de la noche terminó el Consejo de ministros.

Al salir no se facilitó nota oficial alguna.

El primero en abandonar el Consejo fue el de Obras Públicas, señor Prieto, el cual manifestó que se había tratado solo de presupuestos, y que marchaba a Bilbao con el propósito de volver a Madrid el lunes. Nos hemos satisfecho de presupuestos.

Salieron juntos los ministros de Agricultura e Instrucción, manifestando que se había limitado todo el Consejo a tratar de los presupuestos.

El conflicto chinojaponés Intensificación de la lucha

SHANGHAI.—A las diez de la mañana, se reanudó la lucha frente a Chapel.

A las tres de la tarde una escuadrilla de aviones japoneses comenzó el bombardeo contra las baterías chinas.

Durante la tarde se ha intensificado la lucha.

SE VENDEN 250 ovejas churras jóvenes, la mitad emparejadas; su dueño, don Alvaro Velasco, Baltanás.

VENDESE mula, edad 3 años, alzada 7 cuartas, 3 dedos. Viuda de Dionisio Antolín. Villanueva del Río.

LABRADORES: se ceden dos hectáreas de terreno, en el campo de esta capital, propio para patatas; todo regadío; precio y condiciones, imprenta Federación.

VENDESE vaca, recién parida, dando de 30 a 35 cuartillos de leche; una novilla y un novillo, raza suiza. Manuel Tapia. Boadilla del Camino.

VENDESE instalación eléctrica motor y transformador, en el Molino de Población de Arroyo; informarán, Remigio García.

VENDESE 40 ovejas emparejadas, 20 borras y otras 20 sobborras; la mayoría son corderas. Cervatos de la Cueva. Ambrosio Mateo.

VENDESE macho, cerrado y una yegua; para tratar, con Carlos Gero, en Becerril de Campos.

SE OFRECE oficial herrador. Cervatos de la Cueva. Fortuna Merino.

AMA DE CRIA casada, leche 12 días, desea criar en su casa. Felipe Moro. Pedraza de Campos.

VENDESE mula, media edad, buen trabajo; alzada 5 a 6 dedos, y un par, macho y muía, quincenos. Demetrio García. Fuentes de Nava.

El señor de los Ríos dijo que mañana, a las tres y media de la tarde, marchará a Zaragoza, y que no regresará hasta el martes, por cuyo motivo no asistirá al Consejo del lunes.

Al salir el señor Largo Caballero, dijo:

—Señores, mucho trabajo. Una verdadera balumba de cifras.

El de Hacienda, señor Carner, dijo a la salida:

—Nos hemos dedicado a una labor impropia y pesada, en relación con los presupuestos; pero como aún no hemos terminado, no se da nota oficiosa.

LA REFERENCIA QUE DA EL JEFE DEL GOBIERNO

El último en salir fue el jefe del Gobierno, el cual dijo:

—Todo el tiempo se ha dedicado a presupuestos, y como no hemos terminado, el lunes volveremos a reunirnos, y ese día trataremos también de cuestiones de Obras Públicas y Comunicaciones.

Desde luego, en el presupuesto hay algunas reducciones de importancia.

Se han barajado datos y cifras de las reducciones que se llevarán al presupuesto; pero como no se terminaba la labor, hasta el lunes después del Consejo no se facilitará una nota con la especificación de estos datos y cifras de reducciones introducidas.

Para comer bien y económicamente, RESTAURANT BILBAINO

Cenas económicas

La Semana Santa en Sevilla

El Ayuntamiento acuerda conceder una subvención a las Cofradías

SEVILLA.—Ha celebrado sesión plenaria el Ayuntamiento, y en ella se ha aprobado una moción del alcalde en la que se acuerda con ceder, como subvención a las cofradías, lo que se recaude con sillas y palcos en la vía pública.

La moción ha sido aprobada con voto en contra de los socialistas. También ha acordado el Ayuntamiento por unanimidad enviar un telegrama de pésame al Gobierno de Cuba, por las recientes desgracias ocurridas en la provincia de Santiago.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

Inauguración de un curso El Instituto Nacional de Física

MADRID.—El sábado por la tarde se celebró la inauguración del Instituto Nacional de Física, bajo el patronato de la Junta de Ampliación de Estudios.

El edificio e instalaciones del Instituto han sido costeados por la Fundación Rockefeller.

Al acto asistieron el ministro de Instrucción Pública, el director general de Bellas Artes, el rector de la Universidad Central y algunos catedráticos, entre ellos el señor Unamuno.

En el salón de conferencias, el señor Torroja, por la Junta de Ampliación de Estudios, explicó brevemente la actuación de ésta, en relación con la Fundación Rockefeller.

Luego, el director del Instituto, don Blas Cabrera, dedicó palabras de elogio a los esfuerzos científicos realizados en España.

A continuación, el profesor Weils, en francés, pronunció unas palabras de salutación.

El profesor Hoe Nigeschimid hizo resaltar la obra desarrollada por los hombres de ciencia españoles.

Por último, el ministro de Instrucción Pública, expresó el agrado del Gobierno a la Fundación Rockefeller, y elogió la labor del Instituto Nacional de Física.

Barcelona Lo que dice Maciá del Estatuto y de Lerroux

BARCELONA.—Los periodistas fueron recibidos en el Palacio de la Generalidad por el señor Maciá, y éstos le preguntaron si había leído el texto del dictamen de la Comisión parlamentaria sobre el Estatuto catalán, pues está bastante mutilado el proyecto que se presentó.

Contestó el señor Maciá que de esta cuestión ya se habían ocupado los parlamentarios catalanes en la reunión que celebraron el pasado lunes, añadiendo que, al discutirse en el Parlamento el dictamen, los diputados catalanes presentarán votos particulares y cuantas enmiendas estimen oportunas para mejorar dicho texto.

Luego los informadores aludieron al artículo elogioso para el señor Lerroux, que publica el periódico catalanista "La Opinión", contestando el señor Maciá que el jefe de los radicales es un gran republicano que siempre ha querido a Cataluña, a pesar de ciertos elementos que le han querido obligar a que fuera contra las aspiraciones catalanas.

Recordó que el señor Lerroux había obligado a los suyos a votar los asuntos que interesaban a Cataluña y que en la cuestión del Estatuto se había portado bien en todo momento.

Firmas femeninas La Conferencia del Desarme

GINEBRA.—Celebró sesión plenaria la Conferencia del Desarme en la sala del Consejo de la Sociedad de Naciones, viéndose las tribunas llenas de elegantísimas damas que habían venido para hacer entrega de numerosos pliegos con millones de firmas en favor del desarme.

Presidió el señor Henderson, el cual manifestó que había recibido miles de adhesiones al proyecto del desarme.

El señor Titulesco, como presidente de la última Conferencia de la Sociedad de Naciones, hizo entrega de un documento con más de dos millones de firmas de adhesión de los Países Bajos, favorables al desarme.

A continuación desfilaron centenares de damas por la presidencia, para hacer entrega personalmente de pliegos con millares de firmas, con un total de más de seis millones.

LANERIA

PALACIO DE LA MODA

Centro de Novedades

SEDERIA

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

Todos os años surgen nuevos medicamentos que dicen curan la TOS

Conocidas desde 1827 y jamás superadas, fabricadas solo con productos derivados de los vegetales

LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS.—LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. Catarros broncopulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis

No irrita el Intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce por que cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenedlas poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el DOMINGO próximo, día 14 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: EN VALLADOLID, el día 11, en el Hotel Imperial; en SALAMANCA, el día 12, en el Hotel Comercio; en MEDINA DEL CAMPO, el día 13, en el Hotel La Castellana; y en LEON, el día 15, en el Hotel Oliden.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

CARNAVAL
EL SIGLO XX
"RECIBIO!"
EL ENORME SURTIDO DE
Gasas :: Crespones :: Tisús crep satens
:: :: terciopelos seda :: ::

VEA
SUS ESCAPARATES

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

